



## CIRCULAR # 009

PARA: RECTORES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y DIRECTORES DE CENTROS EDUCATIVOS  
DE: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL  
ASUNTO: SEGUNDA SEMANA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2011  
FECHA: MARZO 4 DE 2011

Cordial saludo,

Para el cumplimiento de la segunda semana de desarrollo institucional correspondiente al año 2011, se priorizaron los siguientes procesos, los cuales deben ser desarrollados conforme a la programación que se establezca por parte de los rectores y directores de los establecimientos educativos, incluidos aquellos que se encuentran en administración del servicio educativo:

### PRIMER DÍA – EVALUACIÓN

**Evaluación de desempeño de los docentes del 1278 correspondiente al año 2010.** Verificar entrega completa a la SED Chocó (todos los docentes del 1278 evaluados y todos los campos de cada evaluación diligenciados coherentemente y firmadas por evaluador y evaluado). Las evaluaciones 2010 remitidas a la SED Chocó que estaban incompletas, se devolvieron a través del SAC para su corrección y deben ser devueltas junto con el informe del primer día de la segunda semana de desarrollo institucional.

Realizar análisis de los resultados de estas evaluaciones en cada establecimiento educativo con el fin de plantear acciones de mejoramiento.

**Evaluación de los estudiantes.** Revisión y si es del caso ajustes del SIE de cada uno de los establecimientos educativos, que debe enviarse a la SED Chocó. Análisis de los resultados 2010 y del primer período 2011.

**Autoevaluación institucional.** Revisión del cumplimiento del proceso completo de la autoevaluación (los 4 pasos de la Guía 34), no sólo el cuadro de clasificación de las gestiones. Completar si es el caso y remitir a la SED Chocó.

### SEGUNDO DÍA - MEJORAMIENTO

PEI –PEC Proyecto Educativo Institucional / Proyecto Etnoeducativo Comunitario. Formulación, revisión y/o ajustes pertinentes, según el proceso que lleva cada establecimiento.

Enfoque pedagógico: consulta de los modelos pedagógicos actuales, discusión y redefinición para la actualización del PEI.



PMI Planes de Mejoramiento Institucional. Con base en la autoevaluación y en la evaluación anual institucional, revisar avances en la ejecución del PMI.

### **TERCER DÍA – REFERENTES DE CALIDAD Y CAPACITACIÓN**

Revisión y análisis sobre la relación entre los estándares básicos de competencia y las actividades de aula por cada área.

Relación de las capacitaciones recibidas en el año 2010 (con nombres y cédulas de los docentes, objetivos, entidad oferente, nombre de los talleres o cursos y fechas).

### **INFORMES**

Por favor enviar el informe correspondiente a cada uno de estos días al área de Calidad educativa al correo [calidadeducativa@sedchoco.gov.co](mailto:calidadeducativa@sedchoco.gov.co), donde se certifique la prestación efectiva del servicio por parte del personal docente y directivo y se anexen los documentos pertinentes.

### **PERMISOS**

Teniendo en cuenta la naturaleza y objetivos de las semanas de desarrollo institucional, los rectores y directores de establecimientos educativos no pueden otorgar permisos al personal.

Atentamente,

(ORIGINAL FIRMADO)

**JOSÉ MARTÍN HINCAPIÉ ÁLVAREZ**

Administrador Temporal para el Sector Educativo  
Departamento del Chocó